1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0520-2026	
Nombre completo del contratista: JULIO ANDRES CORTES GARCIA	
Documento de identificación: 1.143.963.314	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0520-2026, suscrito con el/la señor(a) JULIO ANDRES CORTES GARCIA hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0520-2026 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($21.306.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.551.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($14.204.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.102.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.306.000	$3.551.000	$ 10.653.000	$ 7.102.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9501649576 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 172677630 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 07/04/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social de MARZO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0520-2026

1. Apoyar en la realización de acciones para la iniciación y formación deportiva a través de la gestión psicosocial mediante la formulación y ejecución de planes de intervención orientados al fortalecimiento del bienestar, la cohesión social y el desarrollo integral de los beneficiarios, en coherencia con los objetivos y estrategias del proyecto, garantizando la adecuada organización, seguimiento y registro de la información del programa.

- El contratista apoyó durante la mesa de trabajo de construcción de la malla psicosocial del mes de abril, donde se recopilaron las apreciaciones del equipo Primario y Psicosocial del Programa Deporvida, para adentrarse en el proceso de las evaluaciones iniciales. Actividad realizada el 01 de abril del 2026 en el Coliseo de Hockey Miguel Calero en Barrio Eucarístico de la Comuna 19.

2. Brindar apoyo técnico en la elaboración y consolidación de los informes técnicos relacionados con la ejecución de las actividades programadas por el proyecto.

- El contratista brindó apoyo técnico en la elaboración del informe técnico mensual del mes anterior. Donde evidencia los avances y mejoras en la implementación de las herramientas Psicosociales, tanto en los formadores deportivos como los beneficiarios. Esto con el fin de proporcionar una recopilación de información para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

retroalimentación de los contenidos Psicosociales solicitados por los lineamientos del Programa Deporvida, como lo es la formación de beneficiarios íntegros que contribuyan al crecimiento positivo de la comunidad. Actividad realizada el 02 de abril del 2026 en el Coliseo de Hockey Miguel Calero en Barrio Eucarístico de la Comuna 19.

3. Realizar apoyo técnico en el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, incluyendo los desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos y comunitarios utilizados.

- El contratista realizó apoyo técnico de seguimiento y control de las actividades durante las visitas psicosociales a los formadores de las comunas 11, 13, 14 y 21, en especial al formador deportivo Diego Rosero, quien interviene en el escenario Colegio Académico El Poblado, en el barrio el Poblado 2 de la Comuna 13 en la modalidad de Porrismo. Donde se pudo evidenciar el cumplimiento y el debido desarrollo de las directrices del enfoque Psicosocial que implementa el Programa Deporvida para contribuir en sesiones integrales en los beneficiarios. Actividad realizada el 09 de Abril del 2026.

4. Brindar acompañamiento técnico en las actividades de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, relacionadas con la ejecución del proyecto.

- El contratista brindó acompañamiento técnico Psicosocial durante la mesa de trabajo del Equipo Dinamizador Psicosocial del Programa Deporvida, esto con el fin de realizar retroalimentaciones frente al periodo de evaluaciones preliminares que se vienen en el mes de abril. También la unificación de conceptos de los aspectos para tener en cuenta al momento de ejecutar las evaluaciones. Actividad realizada mediante la plataforma Meet el día 03 de abril de manera virtual.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista brindó acompañamiento durante la jornada de socialización de Metodología Presupuesto Participativo, donde se exponen hacia donde serán

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

enviados los recursos para incrementar la cobertura en los beneficiarios y el papel que desarrollará el Programa Deporvida con este lineamiento. Actividad realizada el 08 de abril de 2026 en el Coliseo de Hockey Miguel Calero en Barrio Eucarístico de la Comuna 19.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1toD0qxtl5BFeXSJ-aZO8n7UaQCCY7a6l?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

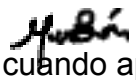
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.